

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los fines

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

SUSCRIPCIÓN.



Redacción y administración:
Arco-Aguero, 18, bajo.

La humanidad británica.

Toda la prensa europea ha llenado sendas columnas llamando salvajes y bárbaros á los españoles, por los procedimientos que de algún tiempo á esta parte vienen usándose tanto en la Península como en las colonias.

Sus ataques no carecían de razón.

Realmente el país que consiente la resurrección de la Inquisición en Barcelona, el fusilamiento por contrata en Filipinas y los numerosos delitos que se han verificado en Cuba al amparo de un mentido patriotismo, no merece que las naciones cultas le traten con consideración ni aun con respeto.

Mal lo hemos hecho. Los gobernantes de la restauración han procedido como si fuesen secretarios de despacho del ferroz Felipe II; se ha perseguido y martirizado sencillamente por profesar estas ó las otras ideas, sin que la víctima en el terreno de acción hubiese cometido ningún acto vituperable; y se ha fusilado centenares de hombre porque tenían la piel amarilla y los ojos oblicuos, defectos de raza que cuando van unidos á un escaso afecto hacia los frailes, son signos indudables de filibusterismo y de hostilidad á España.

Han cometido nuestros gobernantes ridículos espeluznantes, majaderías sangrientas, crímenes que hacen reír de desprecio é inspiran horror al mismo tiempo. Y la prensa extranjera, la inglesa especialmente, nos ha abrumado con el peso de su indignada crítica y su desprecio en nombre de la civilización.

Pero hay algo peor que la brutalidad, y es la hipocresía. Inspira repugnancia quien ve la paja en el ojo ajeno, sin fijarse en la viga que lleva en el propio.

La Inglaterra, que ha hablado más que nadie de la brutalidad española en Cuba y en Filipinas, acaba de imitarnos en la India, pero con la fuerza de una discípula aventajada, que á las pocas lecciones supera á su maestra.

Horroriza el relato que de las expediciones de los ingleses en la frontera del Afghanistan hacen con cierta satisfacción patriótica esos periódicos británicos, cultos y humanitarios que tanto han insultado á España.

Por la lectura de los telegramas que diariamente se reciben del teatro de la insurrección, se comprende fácilmente que los ingleses hacen allí una verdadera guerra de exterminio. No se leen más que noticias de fuertes arrasados, de poblaciones entregadas á las llamas, de comarcas assoladas y otras cosas por el estilo.

Para obrar de esta manera, hubiera valido más que los anglo-sajones no hubiesen denunciado las atrocidades cometidas por los turcos en la Armenia, y mucho menos la manera vandálica (son sus mismas palabras), con la cual hacen los españoles la represión de la insurrección cubana. No había que lanzar tantas palabras gruesas y echar censuras á granel, pues resulta que en eso de reprimir insurrecciones, tan humanitarios son los anglo-sajones como nosotros y los turcos.

Ingleses, turcos y españoles todos somos igualmente bárbaros. Sólo la barba-

ria inglesa es más temible, por estar más refinada por la civilización, y emplear para la destrucción los mayores adelantos del progreso.

Los ingleses aprovechan su guerra del Afghanistan para hacer las pruebas del fusil Lee-Metford, y ensayan los proyectiles explosivos en las carnes de los indígenas, con la misma tranquilidad con que un sabio ensaya un juego peligroso, en conejos y perros.

Ese fusil inglés es una verdadera arma de asesino. Con decir que el Gobierno británico, á pesar de su despreocupación, no se ha atrevido á ponerlo en manos del ejército continental, porque provocaría la protesta de toda Europa, está dicho todo. La humanitaria Inglaterra ha armado con estos fúsiles á sus tropas indígenas, y los soldados semisalvajes se muestran muy entusiasmados con sus traidoras armas, á las que llaman *doums doums*.

Las columnas de la culta, pulcra y civilizada Inglaterra, arrasan el país indio, talan las cosechas, incendian las aldeas, y cuando los valerosos naturales salen en defensa de su propiedad y sus vidas, batiéndose de frente, con el impetu noble y arrogante de los orientales, el ejército anglo indio va tumbandolos desde lejos y casi sin peligro, con sustemibles *doums doums*.

El proyectil, que es de níquel, no produce en la carne humana más que un pequeño agujero, cuyos labios se juntan y soldan instantáneamente, quedando invisible el orificio. Pero esta era poco. El herido, después de serlo, aún podía batiarse algún tiempo; pero gracias al interés que Inglaterra siente por todas las obras humanitarias, una comisión de oficiales técnicos se ocupó del asunto, modificando el proyectil de modo que éste, cuando choca ahora con un cuerpo humano, se abre en forma de un abanico, se eriza de pétalos de cortante níquel como una flor de muerte, desgarrando la carne, cortando en el interior arterias, músculos y tendones, y el infeliz víctima cae instantáneamente, y en medio de indecible sufrimientos se revuelca hasta exhalar el postrer suspiro.

Luego se dirá que no progresamos. La civilizada Inglaterra acaba de un golpe con los médicos, practicantes y boticarios que forman la sanidad militar. ¿Para qué hospitales de campaña, si resulta imposible la curación, é irremisiblemente ha de morir todo aquel que sea tocado por el temible proyectil explosivo?

¿Y para esto existe el progreso; para el asesinato á mansalva, para la carnicería de pueblos más atrásados, llevada á cabo con frialdad y en nombre de la civilización?

¿Y para cometer tales atentados contra los derechos y usos de la guerra ha hablado tanto la prensa inglesa de España, cuyos soldados, llenos de valor y como defensores de un pueblo civilizado, sólo oponen á las balas explosivas de los insurrectos sus pechos y el Maüsser, que es un fusil legal, si vale la palabra?

Ante crímenes como el que está cometiendo Inglaterra en la frontera afgana con sus *doums doums*, se piensa instintivamente en las riñas á porrazo seco de los tiempos prehistóricos ó en los combates al arma blanca en la Edad Media.

Aquellos bárbaros eran más cultos, más humanitarios y más nobles que estos pueblos ilustres y civilizados que hacen la guerra con balas explosivas y suprimen en las batallas los heridos.

¿Cómo puede hablar Inglaterra en nombre de la humanidad y el derecho, al sultán de Turquía.

Todos son unos.

Inglaterra la civilizada y la humanitaria, que caza indios con balas explosivas, vale menos aun, á los ojos de las personas de buen corazón, que el déspota oriental que se divierte ordenando matanzas de cristianos.

B.

CRÓNICA CIENTÍFICA.

La civilización y el sistema nervioso.— Poder de la sugestión.

En la *Psychological Review* estudia el profesor inglés M. Meade Bache el tiempo de reacción según las razas; y de las observaciones del autor resulta que las razas civilizadas han logrado la elevada cultura intelectual que las distingue, á expensas de la sensibilidad para las excitaciones sensorias. En apoyo de esto, recuerda M. Meade Bache la opinión unánime de los observadores, según la cual el niño de raza negra posee un grado de vivacidad mayor que el de raza blanca.

M. Lightner Witmer ha venido en apoyo de esta opinión, aduciendo los resultados de las observaciones suyas, muy minuciosas, practicadas en individuos de raza blanca, de raza india americana y de raza negra. Dichos resultados aparecen en tres cuadros que corresponden respectivamente á los tres grupos de seres estudiados, cada uno de los cuales solo se compuso de una docena de individuos, lo cual quita tal vez vigor á las deducciones muy generales á que ha llegado el observador. Por lo que toca á los datos expuestos por éste, resulta, por ejemplo, en lo relativo á las excitaciones auditivas, que el orden en que hay que colocar las tres razas con relación á la rapidez con que responden al estímulo, es el siguiente: primero, la india; segundo, la africana; tercero, la caucásica, siendo las cifras que corresponden á las razas, según el orden de su mayor sensibilidad, las siguientes, teniendo en cuenta que estas cifras dan la apreciación del tiempo en milésimas de segundo: raza india, 116'227; raza africana, 130; raza caucásica, 146'92.

Poco tiempo há, un célebre profesor alemán, hablando del hipnotismo, se expresó de la manera siguiente:

«Razón tengo para decir que el hipnotismo es una fuerza misteriosa, pues hace unos doce años que me encontré formando parte de un jurado compuesto de hombres inteligentes, en el que de bien poca cosa nos sirvió nuestra inteligencia. Tratabase de un asesinato por medio del cual el criminal había logrado la posesión de una herencia, quitándose encima al legítimo heredero. La evidencia era puramente circunstancial, de carácter tan convincente, que no cabía duda respecto de la culpabilidad del presunto reo.

No hubo durante los debates nada de extraordinario que distinguiera el caso á que me refiero de los demás de su especie, á no ser que se tome en cuenta el poder irresistible de los ojos del acusado.

No se sirvió de ellos, sin embargo, hasta que se hubo examinado á todos los testigos, y los abogados comenzaron los debates, Fijólos entonces en los indivi-

duos del jurado, y parecía suplicarnos que le salvásemos.

Antes de las seis, los discursos habían concluido y el Juez nos daba sus instrucciones; pero mientras hablaba, imposible me era pensar en algo que no fuese el prisionero, á quien, como suele decirse, el alma se le asomaba por los ojos. Las palabras del Juez Instructor cayeron sobre mis oídos como cuchicheos vagos, indistintos, distantes y no me ocupaba en saber si los otros sentían lo mismo ó no, porque apenas tenía conocimiento de que se hallaban otras personas allí, fuera del acusado, quien me rogaba con los ojos lo socorriera.

A pesar de estar convencido de que no era digno de ser salvado, no pude orar con libertad suficiente para condenarle. Al salir del salón de jurados, nos siguió con los ojos, los cuales no apartó de nosotros hasta que se cerró la puerta que nos comunicaba.

Cuando, nos hallamos sentados en nuestro departamento, yo, en calidad de presidente del jurado, dije: «Señores, el prisionero no es culpable ante la ley,» y no hubo quien se opusiera á mi opinión.

Así es que dentro de cinco minutos tornamos á la sala, y diez minutos después, nos daba el prisionero elocuentes gracias por el veredicto favorable. Se dio prisa para salir el tribunal y pronto fué disuelto el jurado. En cuanto á nosotros, nos retiramos de allí en un estado de aturdimiento.

Todavía á la hora de acostarme, me sentía agobiado por un malestar indefinible, y no fué sino hasta la mañana siguiente, cuando supe darme cuenta de lo acontecido. Entonces me propuse ir á ver á los individuos del jurado, cada uno de los cuales confesaba haber experimentado algo semejante á lo que dejo escrito.

En ese mismo invierno pasó por el pueblo un hipnotizador ambulante, nos juntamos otra vez, y en una sesión privada nos sometimos á su influencia. El efecto fué el mismo que habíamos sentido un poco antes y tuvimos que confesar que el veredicto fué obtenido por medio del hipnotismo. Habríamos querido cambiarlo, pero, como es de suponerse, era ya imposible.»

X. X.

Pacotillas.

A un viajero que iba de Zaragoza á Madrid le robaron una cartera que contenía 100 pesetas en billetes de Banco, un cheque de 1.000 pesetas y una carta orden de 2.000.

Pero esta parte de la noticia es la que tiene gracia:

«Se ha telegrafiado al Gobernador de Zaragoza para que tome medidas á fin de lograr detener á los autores del robo.»

Ya estoy viendo al Gobernador de Zaragoza con una cinta de medir, precisando la distancia que hay del sitio donde se cometió el robo á la aptitud de la policía para dar con los ladrones.

Y el Gobernador va á llegar antes con la cinta de medir al término de su existencia, que al descubrimiento de la aptitud de la policía.

En Padul, que es un pueblo de Granada, han dado una ruidosa cencerrada á un infeliz señor sexagenario, que, lleno de ilusiones juveniles, se ha unido con amor extraordinario á una joven gentil de veinte abriles. La injusticia del pueblo es evidente dándole al novio cencerrada, cuando merecía obtener por lo valiente la cruz de San Fernando!

En Inglaterra, un joven de veinticinco años, completamente arruinado por sus calaveradas, ha sido demandado ante los tribunales por un usurero.

Ha pedido éste que se le ponga en posesión de la finca hipotecada por su deudor.

¿Y qué dirán ustedes que había hipotecado el joven como garantía de la cantidad prestada?

¡El panteón de su familia!
¡La finca que reclaba el usurero!

Yo, Juez, le doy posesión al punto, del panteón después de justificarlo, ¡pero con la condición de habitarlo!

Vamos, hombre! En León la policía capturó el otro día a un pastor muy gentil y muy airoso; tan airoso, que ha dado muerte airada, con un cuchillo, no con la cayada, a unos ocho pastores, sin distinción de sexos ni colores. ¡Músicos, que buscáis el lauro eterno en ópera, en concierto o en zarzuela, ahí tenéis un asunto dulce y tierno para una Pastorela!

Leo: «En un distrito de la provincia de Orense, todos los comités conservadores se han convertido de repente en fusionistas, ofreciéndose al Sr. Sagasta.»

Ha hecho bien porque el partido conservador ya no resucita.

Lo malo para ellos es que se han hecho fusionistas de repente, y, claro, han cogido desprevenido a don Praxedes, que no contaba con eso.

Y ha repartido ya todas las credenciales.

Otra vez deben avisar antes de precipitarse.

No adivino con que fin, propósito u intención, han puesto en moda en Berlín las mujeres el bastón.

Con elegancia sencilla, que censurar será en vano, en vez de llevar sombrilla llevan bastón en la mano.

Nos imitan con tal fe en todo cuanto nos toca, que ya solo falta que lleven un puro en la boca.

¿Vamos a cambiar de trajes?

Pues salgan los señoritos con sombreros de plumajes y manguitos!

Porque si no hay distinciones en el vestir y otras cosas, ¡podría haber confusiones peligrosas!

Vamos, gracias a Dios que se les ocurre algo bueno a las empresas de ferrocarriles.

La del Norte, para evitar las sustracciones que se verificaban en los equipajes de los viajeros, ha establecido precintos en los baules y maletas.

¡Ajá... ¡Ajá! Ahora ya no sustraerán los ladrones nada de los equipajes de los viajeros.

¡Ahora se llevarán los equipajes con precinto y todo!

Ventajas:

Menos molestia para los viajeros, que no tendrán que precisar lo que les falta y más descanso para los ladrones por la simplificación de su trabajo.

En eso consiste la buena administración de las compañías ferroviarias.

¡En saber conciliar todos los intereses!

ESTRAÑO.

De todo un poco.

Hemos recibido dos ejemplares de un folleto titulado «Tratamiento racional para la curación del tumor blanco», con el suero antituberculoso de A. Romero Martoró.

Contiene además las notas presentadas a todas las academias de medicina.

Damos las gracias al Sr. Romero por habernos dado a conocer el folleto mencionado.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Priza, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Sección oficial.

El Boletín del 16 publica: Edicto de la Delegación de Hacienda, anunciando las vacantes de recaudadores

de los partidos de Alburquerque, Castuera (primera y segunda zona), Fuente de Cantos, Herrera del Duque (primera zona), Puebla de Alcocer (primera y segunda zona), Villanueva de la Serena y Zafra, y las de agentes ejecutivos de Alburquerque, Herrera del Duque y Puebla de Alcocer.

Otro de la Administración de Hacienda, publicando un modelo del estado que han de remitir los Alcaldes y arrendatarios de consumos.

Otro del Alcalde de Monesterio y Orellana la Sierra, anunciando las vacantes de médicos titulares, dotadas con 875 y 812,50 pesetas respectivamente.

Otro del Alcalde de Mengabril, exponiendo al público el reparto de consumos.

Otro del Juez instructor del regimiento infantería de Marina, citando al soldado del mismo regimiento Fernando Gomez Fernandez.

Otro del Juez de primera instancia de Castuera, anunciando la subasta de varias fincas embargadas a Juan Paredes Dávila, en autos ejecutivos seguidos a instancia de Pedro Marcianes.

Otro del Juez de instrucción de Trujillo, citando al procesado Ambrosio Silva Miguel.

Relación de las minas en las cuales se ha de practicar el reconocimiento facultativo.

Sección local.

EN EL AYUNTAMIENTO.

La sesión de ayer la presidió el Alcalde D. Antonio Gonzalez Cuadrado, concurriendo los concejales Sres. Diaz Blanco, Hidalgo, Albarrán, Suarez, Abarrategui, Herrera, Mesia, Martinez (D. Vicente), Redondo, Uceda, Carvallo, Acosta y Osorio.

Se lee y aprueba el acta de la anterior, con ligeras rectificaciones pedidas por los Sres. Hidalgo y Albarrán.

Se aprueba un expediente de quintas y se nombran testigos para otros.

Se dió lectura de un oficio del arquitecto municipal sobre aumento de algunas obras en la plaza mercado. Hacen uso de la palabra los Sres. Albarrán y Carvallo, y pasa el asunto a informe de la comisión de ornato.

A la misma comisión pasó una solicitud para vender el kiosko de la plaza de la Constitución y transformarlo en aguaduco.

Se aprueba la distribución de fondos para el mes actual, prescindiendo del informe de la Comisión de Hacienda, puesto que esta no lo ha evacuado.

Prescindiendo también, por igual motivo, del de la comisión de ornato, se concede permiso a D. José Cañada para modificar uno de los huecos de una casa de su propiedad. Al tratarse este asunto pidió el Sr. Herrera que se revisen todos los expedientes análogos relativos al período de cuatro años anteriores, para ver si se han cumplido las condiciones con que fueron otorgadas las concesiones.

Se aprueban varios expedientes de lactancia, acordándose, a propuesta del señor Albarrán, que mensualmente se reconozcan las madres de los niños a quienes se concede el pago de una necriza, para ver si continúa sin secreción láctea.

El Ayuntamiento acuerda no mostrarse parte en una causa sobre hurto de piedra de su propiedad.

A las doce y media terminó la sesión.

En El Fomento de las Artes.

Los gansos del Capitolio, que se representó anteanoche en esta sociedad, es una preciosísima comedia de los señores Mario (hijo) y Santoval, que nos dió a conocer hace poco tiempo, en el teatro de Lopez de Ayala, la compañía de la señora Calderón y del Sr. Prado.

La representación que dicha obra (especialmente el primero y el segundo acto) alcanzó en El Fomento de las Artes, fué buena en conjunto.

La señorita Sabater, que en los papeles de característica se distingue mucho, logró dar relieve al de doña Manuela.

La señorita Elices, cuya intuición artística hemos elogiado más de una vez, acertó a dar vida real al tipo de Paulina. Lo mismo en la escena en que con halagos y mimos quiere conseguir de su padre que la deje ir al teatro, que en la ríza que simula para que la mandaran retirarse, estuvo a gran altura. También merece elogios por la manera con que llena de congoja se presentó en su casa, al venir del teatro.

La señorita Saenz cumplió en el papel de Nieves, y la señorita Nevado supo agradar en el de Ramona.

El Sr. Gonzalez Correa (D. Antonio) estuvo afortunado en el de D. Camilo: el señor Alba (D. Juan) desempeñó con gran naturalidad el de Luis, ofreciendo detalles que causaron no poco efecto; el señor Castro (D. Leopoldo) interpretó con mucha fé el de César Mediano, distinguiéndose en algunas escenas; y los señores Gonzalez Correa (D. José), Moros y Saena, contribuyeron al éxito de la obra.

Merced a las reformas hechas en el edificio, el público dispone, para ver los espectáculos, no solo del salón de la planta baja, si que tambien de una sala del piso principal, donde van a colocarse gradas para 80 ó 100 personas. Además, en otras habitaciones de dicho piso principal puede pasearse, fumar, etc., durante los intermedios.

Con las reformas, ha ganado, pues, mucho «El Fomento de las Artes.»

Lea otra vez *La Opinión* el suelto que publicamos en nuestro último número acerca de la futura novillada, y verá que al hablar de bombos lo hacíamos en sentido general y no refiriéndonos al colega. ¿Y cómo habíamos de hacer esto último, cuando, si mal no recordamos, *La Opinión* ha dicho muy poco de la fiesta taurina que está en proyecto?

Pero como, según tenemos entendido, otro periódico ha escrito ya mucho—lo cual no censuramos—respecto a la novillada, diciendo, entre otras cosas, si no estamos mal informados, que los bichos que hayan de lidiarse no serán becerros casi mamones, sino novillos de bastante edad y con los cuernos muy largos; y como el colega fusionista se permitió indicar que provocaban celillos en *LA REGIÓN* los elogios que se tributan a la tal novillada, contestamos anteayer, que «no nos importa que se den, no la fiesta taurina en ciernes, sino veinte por el estilo, ni que se le propinen bombos por anticipado.»

Lo de que no dejamos el *chin-chin* en todo el año, no pasa de ser una afirmación gratuita del colega. Censuramos lo que nos parece mal y elogiamos lo que a nuestro juicio lo merece; pero los aplausos son casi siempre a personas que nada tienen que ver con la política ni están en las alturas; de modo que los «bombos» no pueden atribuirse a determinados móviles.

Lamentamos haber tenido revuelto a *La Opinión*, con las noticias que dimos acerca del último festival celebrado en la plaza de toros: no creímos nunca que pudieran producir ese efecto.

Se nos figura que con los puntos suspensivos que estampa *La Opinión* después de las palabras «un festival de imperecedera memoria», no habrá querido molestar en lo más mínimo a la Junta directiva de aquel festival.

Sentiríamos estar en un error acerca de este punto.

En la Escuela de Artes y Oficios dió anoche su anunciada conferencia el ilustrado joven D. Ricardo Vazquez.

Era tal la importancia y extensión del problema pedagógico que ocupaba al orador, que éste no pudo hacer otra cosa que esbozarlo y plantear cuestiones para analizarlas y resolverlas en el transcurso de varias conferencias.

Comenzó haciendo algunas consideraciones respecto a la enseñanza de las ciencias y al terreno donde éstas se forman y se cultivan, para continuar después con un bosquejo histórico, que reflejaba en sus líneas generales, esa lenta evolución realizada en la humanidad desde aquellos tiempos en que el hombre no tenía otra ocupación que la guerra ni otros medios de vida que los ofrecidos espontáneamente por la naturaleza, a estos tiempos modernos en que las luchas y conquistas de las libertades, el fomento de la agricultura y de la industria, abriendo nuevo campo a las actividades humanas, ha hecho necesaria la división del trabajo y con ella indudable el progreso de todas las profesiones.

Pero ese progreso, decía el Sr. Vazquez, se ha realizado exclusivamente mediante la enseñanza técnica recibida en los talleres donde el obrero vive y se desarrolla.

La ciencia de la educación trae consigo exigencias que han de satisfacerse paulatinamente. A ese progreso manual ó técnico, habrá de unirse un grado de cultura general compatible con

los tiempos, que haciendo a aquel más notable, mejore a la par las condiciones sociales del obrero.

Esto en cuanto al problema. La forma de exposición fué sencilla, de tonos familiares, propia de la cátedra donde la conferencia se explicaba.

Al concluir el Sr. Vazquez, fué objeto de generales aplausos.

Reciba también nuestra enhorabuena, y esperamos nos proporcione nueva ocasión de escucharle y aplaudirle.

Nuestro particular amigo D. Juan Herrera recibió anoche un telegrama del señor marqués de Jerez, manifestándole que éste saldrá mañana de Madrid, en el tren correo.

En el mismo tren vendrán el Gobernador civil, Sr. Lopez Oyarzabal, y varios caracterizados fusionistas.

Hoy ha salido para Lerida con objeto de tomar posesión del destino de delineante de obras públicas, nuestro amigo D. Genaro Sanchez.

Mucho celebraremos que este logre venir destinado a Badajoz, en breve plazo.

Se encuentran en Badajoz nuestros amigos los ex-Alcaldes del Almendral y Salvatierra, D. Angel Cerezo y D. José Suero.

Se nos asegura que en virtud de órdenes de la superioridad, desde hoy se exigirá billete, en todas las estaciones, a las personas que pretendan pasar al andén.

¡Cuántos forasteros se ven por ahí!

¡Ya se conoce que viene un nuevo Gobernador a esta desdichada provincia y le acompañan unos cuantos liberales de los que pueden mangonear en la política!

CAFÉ SUIZO.

PROGRAMA PARA HOY.

- 1.º Sinfonía.
- 2.º Boleas de Canellifas, por la señorita Lola y el Sr. Martinez.
- 3.º El vals «Mercedes», por la señora Constantini.
- 4.º Sevillana, por la niña de cuatro años.
- 5.º El juguete cómico en un acto titulado «Lucrecia Borgia», por los señores Constantini y el Sr. Martinez.
- 6.º Boleas a medio paso, por la señorita Lola y Sr. Martinez.
- 7.º Habanera de la ópera «Carmen», por la señora Constantini.
- 8.º La rondeña, por la señorita Lola y Sr. Martinez.
- 9.º Paso doble.

Servicio telegráfico.

Meeting de los laborantes.

Madrid 17 (2:30 m.)

Un telegrama de Nueva York dice que al meeting en honor de Evangelina Cisneros, concurren 15.100 personas. Pronunciáronse discursos agresivos a España.

Nombramiento.

Firmóse el nombramiento de embajador de España en París a favor del Sr. León y Castillo.

Está bien.

El Sr. Elduayen es partidario de que continúe el directorio de los conservadores.

Noticias de los filibusteros.

Madrid 19 (2:35 m.)

Un despacho de Nueva York refiriéndose a telegramas de la Habana, de origen filibustero, dice que desde Mayo murieron en los Palacios 5.000 pacíficos habitantes; que el pueblo de Matanzas impulsado por el hambre saqueó las tiendas y los comercios, y que las tropas dispersaron a los amotinados.

Frotesta.

Madrid 19 (3:50 m.)

En todas las ciudades de Italia se formulan protestas sobre las persecuciones del gobierno contra los católicos. Estos se abstendrán de tomar parte en las elecciones políticas.

Noticia desmentida.

El ministro de Fomento desmintió la noticia de que aplique medidas de rigor contra las escuelas católicas.

La cuestión batallona.

Madrid 19 (3:55 m.)
Hoy se firmará el nombramiento del Sr. Barroso para director general de Comunicaciones, el del Sr. Fernandez Blanco para director general de Administración local, y el del Sr. Alvarez Capra para Aduanas.

Es seguro que serán nombrados directores generales en el ministerio de Ultramar, los Sres. Alvarado y Doltz.

REGISTRO CIVIL.

DÍA 18 DE OCTUBRE.

FALLECIDOS.

Fructuoso Moreno Poche, 5 meses, disentería.
Juan Nieto Ballester, 61 años, insuficiencia aortica.

NACIDOS.

Antonio Carrillo Martínez.
María Sanchez Gomez.

CASAMIENTOS.

Ninguno.

IMPORTANTE

Se venden las bellotas, en Campo-Mayor (Portugal) de la dehesa Gévora de Abajo, que linda con España, y Sierra Ponton. El que desee comprarlas, puede dirigirse á su dueño, D. Antonio Murteira, en Campo-Mayor.

TRATADO

DE CONSTRUCCIÓN CIVIL

POR

D. FLORENCIO GER Y LOBEZ.

Se publica por cuadernos mensuales de 80 páginas en folio, á dos columnas, y 10 láminas de doble tamaño cada uno, al precio de 5 pesetas.

Se suscribe en los establecimientos de D. Francisco Alvarez, D. Pedro Neira y «La Minerva Extremeña.»

A LOS GRANJEROS.

En la dehesa de «Aldea del Conde,» término de Talavera la Real, se admiten ganados del lanar, vacuno, cabrio y de cerda para hacer sus aprovechamientos, bajo las condiciones que se encuentran de manifiesto en la casa del señor Administrador en Badajoz, Menacho, 21.

También se vende la montanera de los cuartos «Cascajoso» y «Raso», de dicha dehesa.

VENTA

Se vende una huerta en la Vega baja de Mérida, junto al campo de San Roque. Darán razón, Moraleja, 20.

COLEGIO DE LA CONCEPCION

En este colegio, que dirige doña Otilia Yustas y se halla situado en la calle de la Soledad, número 32, principal, se dan, además de las asignaturas propias de la enseñanza primaria, las de francés, música, dibujo y gimnasia; esta última á cargo de D. Juan Cano, ex-profesor del Gimnasio de esta localidad.

Admítense alumnas internas, pensionistas y medio pensionistas, ya cursen la primera enseñanza, bien la carrera del Magisterio.

El mismo profesor ofrece su concurso en los demás colegios particulares.

GRAN PARADOR NUEVO

DE San Pablo,

SITO EN LA BARRIADA DE LA ESTACIÓN de Badajoz.

Hay buen servicio y esmerada asistencia, con entrada de coches y carros, camas y habitaciones para dormir, como ninguno en su clase.

CUADRO

de la nueva marcha de trenes aprobada por Real orden que rige desde 1.º de Julio, con las salidas y llegadas á esta ciudad, así como de las estaciones más importantes de la provincia, según el itinerario siguiente:

ESTACIONES	LLEGADA		SALIDA		NOMERS TITULARES DE LOS TRENES.
	HS.	MIN.	HS.	MIN.	
Badajoz.....	»	»	4 45 t.	»	Mixto.
Mérida.....	6 50 t.	»	7 20 t.	»	Idem.
Almorchon..	1 15 t.	»	1 50 t.	»	Idem.
Almorchon..	1 35 t.	»	2 10 t.	»	Idem.
Mérida.....	7 25 t.	»	7 50 t.	»	Idem.
Badajoz.....	9 55 m.	»	»	»	Idem.
Badajoz.....	»	»	8 55 m.	»	Correo mixto.
Mérida.....	10 30 m.	»	11 00 m.	»	Idem.
Almorchon..	3 25 m.	»	3 50 m.	»	Idem.
Almorchon..	11 45 m.	»	12 10 m.	»	Idem.
Mérida.....	3 50 m.	»	4 10 m.	»	Idem.
Badajoz.....	5 45 m.	»	»	»	Idem.
Mérida.....	»	»	10 45 m.	»	Correo.
Zafra.....	1 05 m.	»	1 30 t.	»	Idem.
Zafra.....	1 15 m.	»	1 40 t.	»	Idem.
Mérida.....	3 45 m.	»	»	»	Idem.
Mérida.....	»	»	4 30 t.	»	Mercancía.
Zafra.....	7 40 t.	»	8 05 t.	»	Idem.
Zafra.....	7 00 t.	»	7 25 t.	»	Idem.
Mérida.....	10 10 t.	»	»	»	Idem.
Mérida.....	»	»	4 25 m.	»	Correo mixto.
Cáceres.....	7 00 t.	»	»	»	Idem.
Cáceres.....	»	»	7 15 t.	»	Idem.
Mérida.....	9 50 m.	»	»	»	Idem.
Portuguesa-Badajoz..	7 10 m.	»	»	»	Correo.
Badajoz..	»	»	7 10 t.	»	Idem.
Badajoz..	9 40 n.	»	»	»	Mixto.
Badajoz..	»	»	9 10 m.	»	Idem.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña.»

LA FORTUNA LAS COLONIAS

Menacho y Vasco Nuñez, 12.

4, Santa Lucía, núm. 4.

Ultramarinos, Coloniales, Paquetería, Quincalla y Aguardientes

JAIME GOMIS Y BENAGES

En estos establecimientos, montados á la altura de los mejores de su clase, hallarán cuantas personas los visiten, un abundante surtido en arroz valenciano, azúcar, café, manteca del reino y extranjera, bacalao fresco, garbanzos superiores, conservas de pescados y hortalizas y otros.

Chocolates, todas las más renombradas fábricas, así como los de Criolla, con preciosos objetos de regalo, de cristal y porcelana.

Galatras, con veinte jicarás, en paquetes de medio kilo.

Los Padres Agustinos, tan deseados por su esmerada elaboración y con peso completo de 460 gramos, ó sea libra antigua. Se expenden desde hoy en estos establecimientos.

Especialidad en Aguardientes de todas clases y precios.

Algodones, en colores listados y lisos para medias, carretes y otros, grandes existencias.

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTOS ESTABLECIMIENTOS,

LA FORTUNA y LAS COLONIAS.

PRECIOS «COOPERATIVA.»

LA GRANADINA

Taller de Modista de Dolores Ruiz de Puente.

5 BRAVO MURILLO, 5, (ANTES ALAMO),

Badajoz

Este taller, que se halla montado á la altura de los mejores de su clase y es el único en esta provincia, tiene un variado surtido en lanas, sedas, adornos y cuanto es necesario á la moda.

Visitar esta casa antes que ninguna otra y vereis la notable ventaja, tanto en los géneros y adornos, cuanto en las confecciones y precios.

LA GRANADINA

LA MADRILEÑA.

GRAN FABRICA DE SILLAS Y CESTAS.

23, Soledad, 23.

Gran surtido en sillas de todas clases: se componen sillas y se ponen asientos finos de paja blanca y ordinarios, de bayón y de rejilla y madera, desde 1,25 pesetas en adelante.

Se reforman muebles de tapicería, carpintería y ebanistería.

En cestas y butacas hay gran surtido en finas y ordinarias. También se hacen toda clase de encargos y composturas, y en rústico se hacen maceteros, jardineras y sillas de jardín.

Hay gran surtido en carteras para niños.

No confundirse ni dejarse engañar sin visitar esta casa.

23, SOLEDAD, 23.—BADAJOZ.

ARRIENDO

Se arrienda el aprovechamiento de hierbas y bellotas de la dehesa de «Las Zorreras,» término de Esparragalejo; de quinientas fanegas de cabida: tiene buenos majadales y abrevaderos. Para tratar con su dueño, D. Joaquín Nuñez, en Montijo.

BELLOTAS.

Se venden las de las dehesas «San Salvador» y «Bicho,» término de Campo-Mayor, y que lindan con España. Estas dehesas las cruza el rio Gévora, por lo que cuentan con buenos abrevaderos. Para tratar, con su dueño Justo Muisinha Pereira, en Campo-Mayor.

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACIÓN

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña de 1893, y subvencionado por la Excm. Diputación provincial.

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

D. EMILIO MUÑOZ Y LEZA

16, Arninas, 16.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de la ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, etc., perfectamente preparados.

Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la farmacia de D. Ramón M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníferos, por correo, á todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al Director del Instituto ó al representante en Badajoz.

Tarifa de precios.

Por un tubo con linfa para dos vacunaciones.....	3	petas.
Por un cristal con pulpa para dos id.....	2	—
Por un wiale con pulpa para 12-14 id.....	8	—
Por un wiale con pulpa para 24-28 id.....	16	—
Por un wiale con pulpa glicerolada para el ganado lanar ó cabrio.....	20	—
Por una ternera vacunifera.....	150	—

NO SE SERVIRÁN LOS PEDIDOS QUE NO VAYAN ACOMPAÑADOS DE SU IMPORTE.

Compañía Colonial.

CHOCOLATES Y CAFES.

La casa que paga mayor contribución industrial al año

y fabrica 9.000 kilos de chocolate al día.

38 medallas de oro y altas recompensas Industriales

DEPÓSITO GENERAL,

CALLE MAYOR, 18 Y 20.

MADRID.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

La Previsión y Banco Vitalicio de Cataluña.

COMPANÍAS DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, REUNIDAS.

GARANTIAS:

CAPITAL SOCIAL.....	PTAS.	15.000.000'00
RESERVAS en 31 de Diciembre de 1891.....	PTAS.	9.233.968'05
Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Junio de 1895.....	PTAS.	195.906.987'44
Pagado por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos en igual fecha.....	PTAS.	12.691.707'02

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y depósitos devengando interés.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA.

Domicilio social: **Ancha, 64. — BARCELONA.**

Delegado & Inspector de Extremadura: **D. Cayetano Lledó, Melendez Valdés, 42, Badajoz.**

AGENTES: **D. José Blazquez y D. Calixto Quijano.**

SUBINSPECTOR: **D. Miguel Pimentel. — CALATRAVA, 10.**

ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

DE

ANTONIO COVARSI

Agente general en la provincia de la Sociedad Union Española de Explosivos.

AGENTE DE ADUANAS

Pólvoras y explosivos de todas clases, cartuchos de caza cargados y vacíos.

ESCOPETAS, REVOLVERS Y CUCHILLOS DE MONTE — MONTURAS, BRIDAS, BOCADOS, ESTRIBOS, ETC.

Escopetas marca **COVARSI**, garantizadas por todos conceptos.

OBRA MUSICALES, PAPEL PAUTADO Y ACCESORIOS DE TODAS CLASES

Se compran cuadros y objetos antiguos.

(SE FACILITAN CATALOGOS GRATIS). — CALLE CALATRAVA, NÚM. 3.



LA GRESHAM

COMPANÍA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

(The Gresham Life Assurance Society, Limited)

FUNDADA EN LONDRES EN 1848

Y ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA DESDE 1882

PESETAS

Activo en 31 de Diciembre de 1886. 157.806.310
Ingresos en 1886 por primas, rentas, intereses, etc. 28.670.916
Cantidad pagada a tenedores de Pólizas. 899.497.900

Pólizas indisputables

Beneficios capitalizados
Primas muy moderadas

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

Dirección de la Sucursal de España: **ALCALÁ, 23 — MADRID**

Directores: **I. D. JOSÉ ALGUERA y D. GUILLERMO E. DUNN.**

OFICINAS EN **BARCELONA: RAMBLA DEL CENTRO, 6**
MÁLAGA: MARQUÉS DE LARIOS, 4

DELEGADO EN **BADAJOS:**

Sr. D. FRANCISCO TEVAR MARTINEZ

OFICINA:

Plaza de la Soledad, núm. 6

Inspector en Extremadura,

D. DIONISIO VINIEGRA

OFICINA:

San Pedro 17. — CÁCERES.

LA PALATINE

COMPANÍA INGLESA DE

SEGUROS CONTRA INCENDIOS
EXPLOSIONES

Y ACCIDENTES PERSONALES

— á prima fija —

(THE PALATINE INSURANCE COMPANY, LIMITED)

ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA

DESDE 1891

Capital: **34 Millones de pesetas**

Como la Compañía no es mutua, sus Asegurados no incurrir en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente por la Delegación de Badajoz.

LA PALATINE tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

Oficinas principales: **32 Brown street — MANCHESTER**
101 Cheapside — LONDRES E. G.

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA:

Alcalá, 23 — MADRID

Delegado en la provincia de Badajoz:

Sr. D. FRANCISCO TEVAR MARTINEZ

OFICINA:

Plaza de la Soledad, num. 6

Se necesitan agentes que trabajen con éxito, en las principales poblaciones.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATIO COMPANY.

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao. Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados. Se facilitan detalles en el establecimiento de armas de dor. Antonio Covarsi, calle de Calatrava, núm. 3, Badajoz. **ANTONIO COVARSI, Agente internacional de Aduanas.** Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

LA REGION EXTREMEÑA

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

PUBLICIDAD

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,

ARCO-AGUERO, 18, BAJO,

BADAJOS

NO SE PUBLICA LOS LUNES

SUSCRIPCIÓN

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.

En provincias, trimestre, 5 ídem.

Extranjero, trimestre, 6 ídem.

La correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico.

PAGO ADELANTADO

Por la inserción de cada anuncio hay que pagar, además del precio de éste, 10 céntimos del impuesto del timbre.